



REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-34-L111 "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESINFECCION Y DESRATIZACION EN JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

2522

TEMUCO, 26 OCT. 2011

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.481 de Presupuesto del año 2010; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/096 de fecha 01 de Junio 2011, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, mediante Resolución Exenta N° 015/2255 de fecha 05 de Octubre de 2011, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESINFECCION Y DESRATIZACION EN JARDINES INFANTILES", JUNJI Región de la Araucanía.

2. **Que**, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-34-L111, participando tres (3) oferentes del rubro:

- RUBEN ARTURO MARIN PAILLAMILLA	RUT: 11.920.394-5
- SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.A.	RUT: 76.101.264-9
- MONICA ELIANA AGURTO CORTES	RUT: 10.749.999-7

3. **Que** la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

- Sr. Carlos Peña Silvestre	Subdirector de Recursos Financieros
- Sr. Alejandro Moreno Lopez	Asesor Jurídico
- Sr. Andrés Díaz Huillín	Encargado de Compras

4. **Que** de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° 11.4, se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones del oferente participante de la licitación pública. El siguiente proveedor quien obtuvo la siguiente calificación en una escala de 1 a 10.

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	SERVICIO	Nota (escala 1 a 10)
MONICA ELIANA AGURTO CORTES	CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESINFECCION Y DESRATIZACION EN JARDINES INFANTILES", JUNJI Región de la Araucanía.	8.5
RUBEN ARTURO MARIN PAILLAMILLA	CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE DESINSECTACION, DESINFECCION Y DESRATIZACION EN JARDINES INFANTILES", JUNJI Región de la Araucanía.	7.79

1. **Que** de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora ha decidido adjudicar al proveedor **MONICA ELIANA AGURTO CORTES** por convenir a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1. **Adjudíquese**, a **MONICA ELIANA AGURTO CORTES**, RUT: **10.749.999-7** domiciliado en calle Naminao Nahuel N° 234 de la comuna de Temuco, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2 **La Supervisión**, coordinación con el proveedor se realizará a través del Subdepartamento de Recursos Financieros.

3 **Imputase**, el gasto a la cuenta 22.08.999.001 Programa 01 y 02 del presupuesto vigente del año 2011.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



SADIANA GUZMAN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL (TP) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

SGH/AML/CPS/ADH/adh

DISTRIBUCION

- Subdepartamento Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional